

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

37559 *BRISA BAJA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROINCO DE ESTEPONA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El 1 de noviembre de 2011 se acordó por unanimidad, en Junta General Universal, la fusión por absorción de la Sociedad Proinco de Estepona, S.L. por parte de Brisa Baja, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión, así como el derecho de oposición de estos últimos.

Madrid, 1 de diciembre de 2011.- Cesar Figar Velasco, Secretario.

ID: A110089555-1